

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SANTA CLARA DE AVEDILLO

Anuncio

Mediante acuerdo de Pleno, de fecha 7 de febrero de 2024, se aprobó inicialmente el proyecto denominado "Construcción de emisario y EDAR de Santa Clara de Avedillo", elaborado por los ingenieros don Eduardo Vidal Rodríguez y doña Rosario García Fernández, por importe de doscientos veintiún mil cuatrocientos noventa y un euros con sesenta y ocho céntimos (221.491,68 €).

Dicho proyecto se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39:2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los Interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <http://santaclaradeavedillo.sedelectronica.es>. Si no se presenta alegación alguna, la aprobación inicial del proyecto devendría en definitiva, sin necesidad de acuerdo expreso.

Santa Clara de Avedillo, 9 de febrero de 2024.-El Alcalde.

R-202400448

